



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS) , designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En la respuesta del Gobierno a la solicitud de informe 50907 respecto al monumento franquista ¿pirámide de los italianos¿ se informa que no se ha actuado porqué no se dispone de información.

En esa primera comunicación, ya le informamos de la existencia de este monumento, y dimos su ubicación geográfica para que pudiera actuar.

Concretamente, repetimos, en el Puerto del Escudo entre Cantabria y Burgos: ubicación 42º 35¿¿ 22.57¿¿ N, 01º 04¿¿ 40.89¿¿W .

Este monumento atenta contra la Ley de Memoria Histórica, y ahora tiene de nuevo información para poder actuar, por ello se reitera, ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno al respecto?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 23/05/2018 17:09 Ref.Electrónica: 81211 -